DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8251
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER6818
RADICADO IDIGER 2015ER6841

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE
COE	24	**MOVIL**	06	**MAGDA CASTAÑEDA G. Representante Legal**
FECHA	21 de Abril de 2015	**HORA**	16:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Edificio Laureles de Pasadena Calle 107 No. 52-49	**ÁREA DIRECTA**			0.01 Ha		
SECTOR CATASTRAL	Pasadena	**POBLACIÓN ATENDIDA**			160		
UPZ	20 – La Alhambra	**FAMILIAS**	40	**ADULTOS**	120	**NIÑOS**	40
LOCALIDAD	11 – Suba	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0196BMJZ	**OFICIO REMISORIOS**			**CR-20654**		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 107 No. 52-49 se localiza en la Manzana 02 - Lote 30 - del Sector Catastral Pasadena de la Localidad de Suba, Código de Sector 009125, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Pasadena de la Localidad de Suba, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia se localiza en una zona que no presenta Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y no presenta Amenaza por Inundación.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a los radicados IDIGER No. 2015ER6818 y 2015ER6841, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica, el día 21 de Abril de 2015, al Edificio Laureles de Pasadena, ubicado en la Calle 107 No. 52-49 del Sector Catastral Pasadena de la Localidad de Suba, encontrando dos (2) torres; una de seis (6) pisos y la otra de ocho (08) pisos, donde se emplazan 40 apartamentos. Desde el exterior no se observa junta de dilatación entre las dos construcciones. La edificación se construyó con una combinación de muros pantalla y pórticos en concreto, con losas de entrepiso reforzadas y mampostería confinada para muros divisorios y fachada. Las torres cuentan con un sótano destinado como sector de parqueo. Este edificio fue construido en el año 2007.

En el sector del sótano, una de las columnas intermedias que se encuentra embebida parcialmente en el muro perimetral del costado sur, se presenta una fisura de abertura 3.0mm, de tendencia diagonal, de longitud 0.15 metros (ver fotografías 2 y 3). En esa misma columna, se presenta una dilatación con el muro (ver fotografía 4). Al revisar los demás elementos de resistencia estructural, no se observa ninguna lesión de tipo mecánico (grietas o fisuras), razón por la cual, la estabilidad en general de las torres, no se compromete en la actualidad (ver fotografía 5).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El personal de vigilancia y mantenimiento que atiende la visita, manifiesta que la fisura en la columna, apareció después al movimiento telúrico del pasado 10 de marzo del año en curso, sin embargo esta información no puede ser corroborada con base en la inspección visual.

Dentro de las posibles causas de las lesiones evidenciadas, se tienen los asentamientos normales de la edificación desde su construcción hasta la fecha, lo cual sumado a los movimientos ocasionados por la trepidación telúrica en comento, pudo haber ocasionado la afectación en la columna intermedia del costado sur.

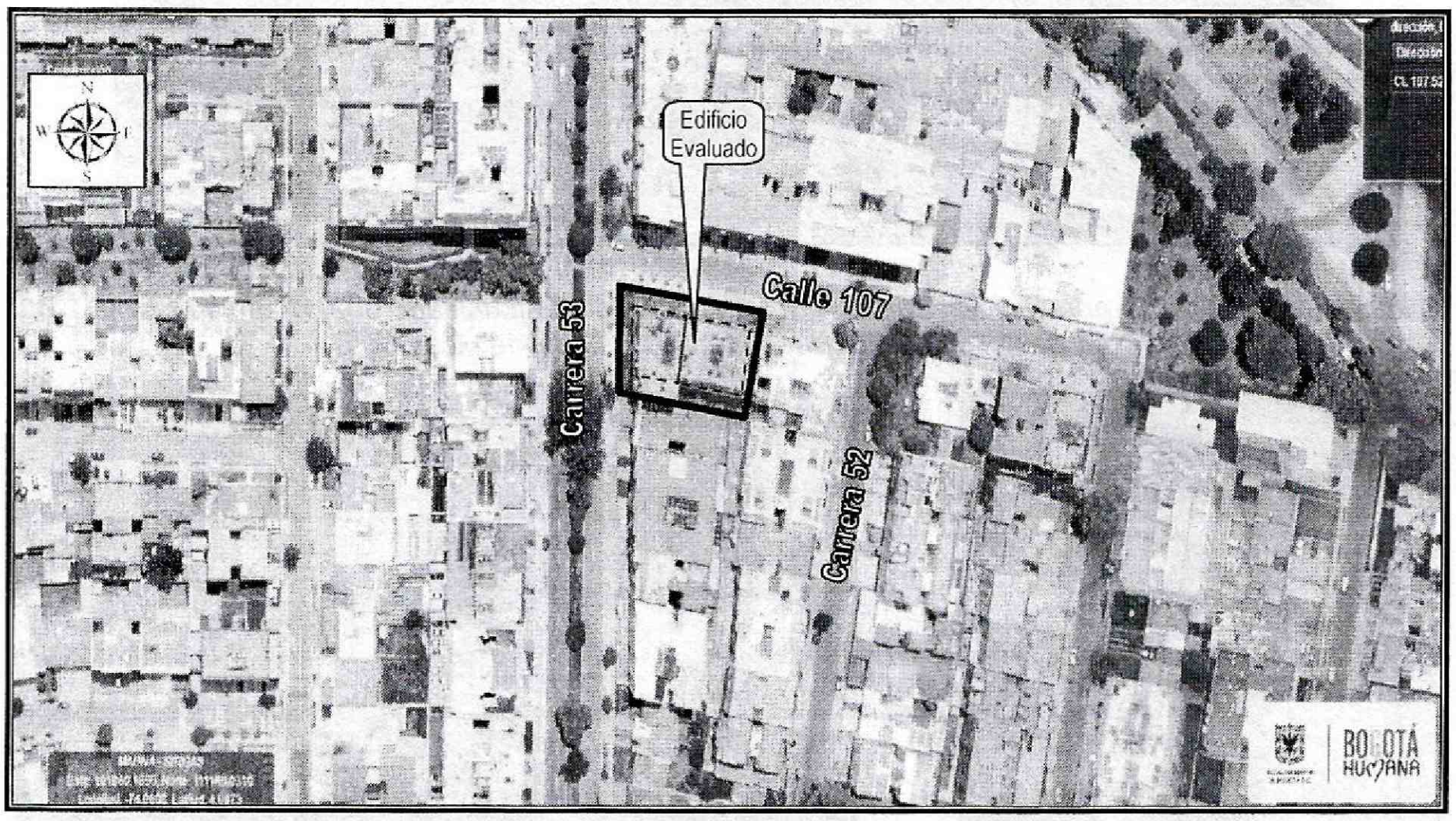


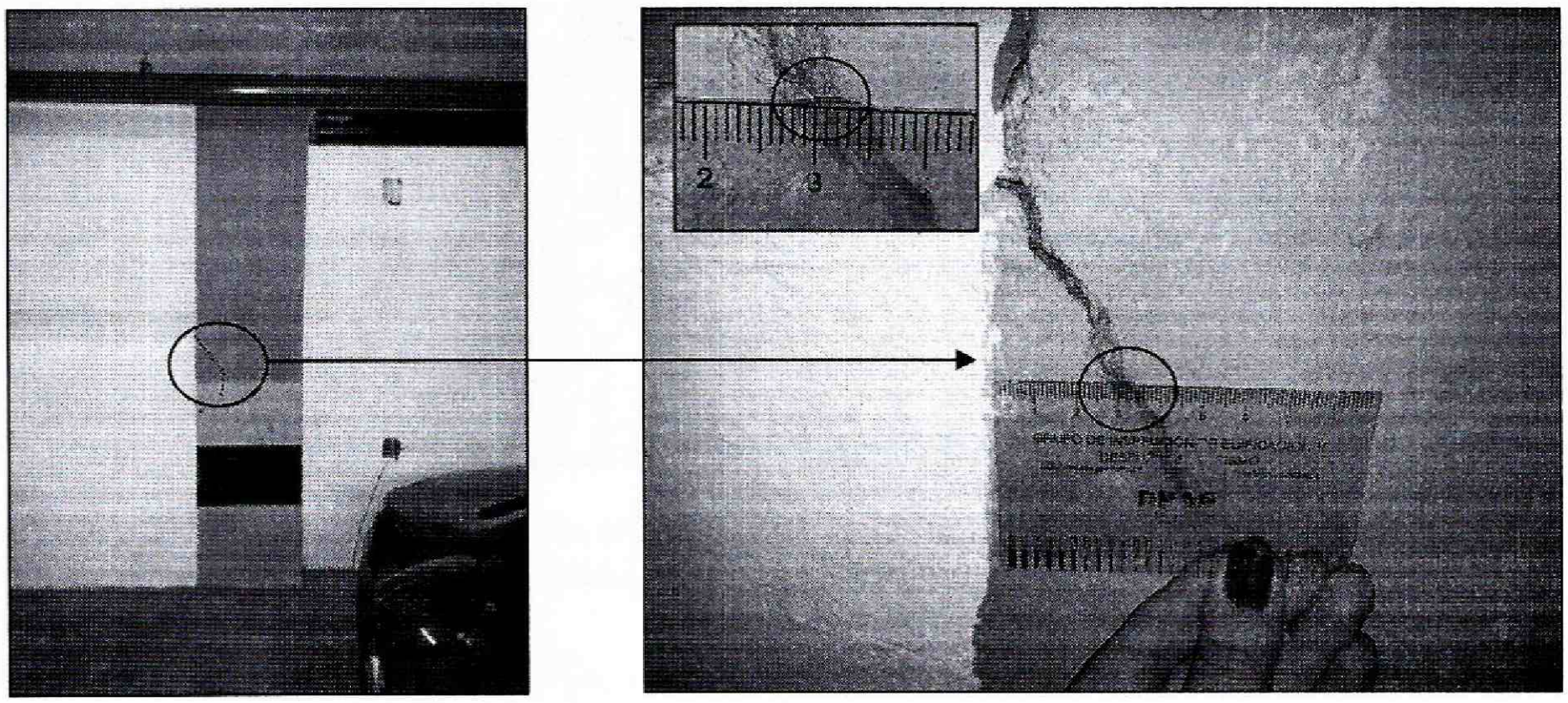
***Figura 1**. Localización del Edificio Laureles de Pasadena ubicado en la Calle 107 No. 52-49 del Sector Catastral Pasadena de la Localidad de Suba*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

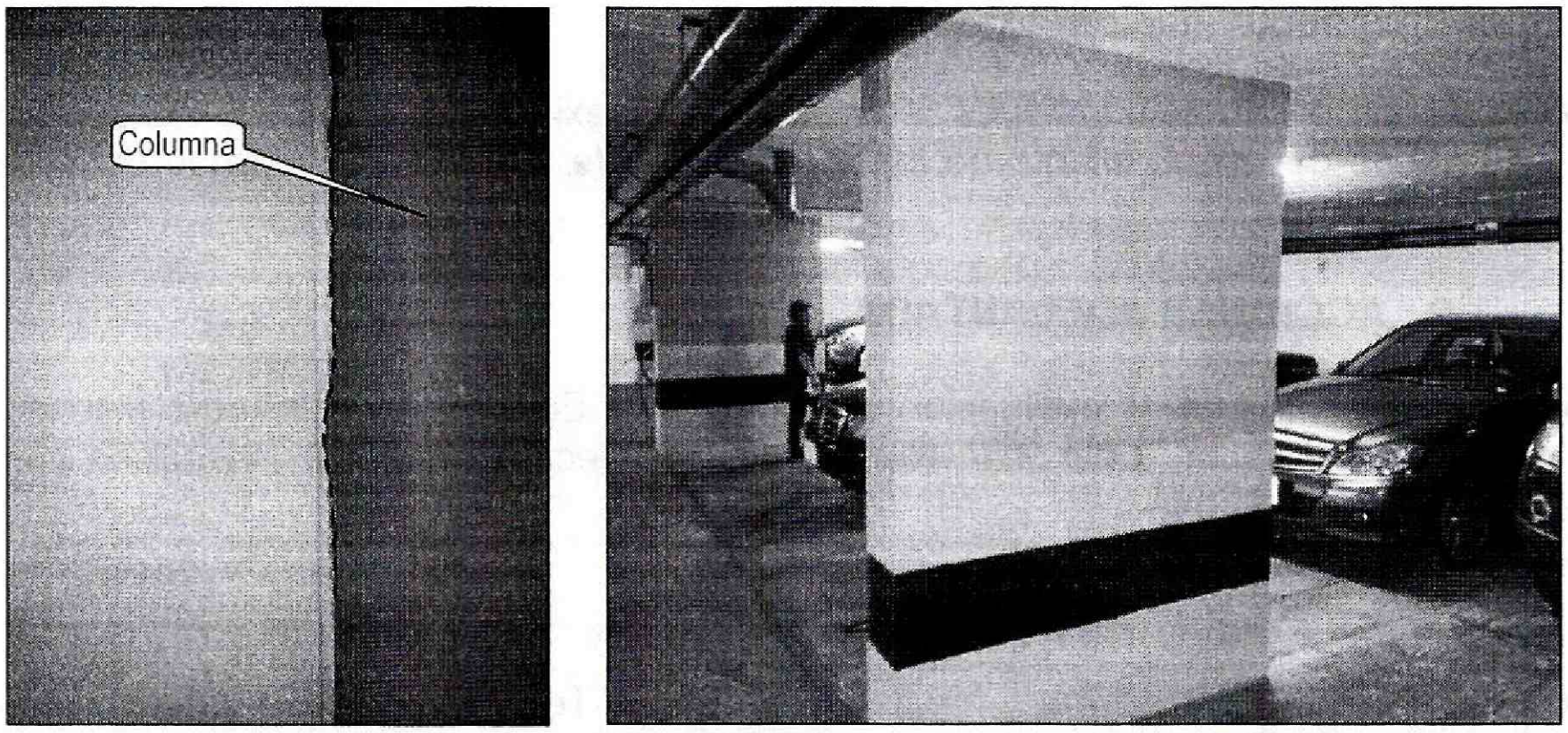


Fotografía 1. *Fachada principal del Edificio Laureles de Pasadena ubicado en la Calle 107 No. 52-49 del Sector Catastral Pasadena de la Localidad de Suba*



Fotografía 2 y 3. *Vista de la fisuras en una de las columnas intermedias del Edificio Laureles de Pasadena ubicado en la Calle 107 No. 52-49 del Sector Catastral Pasadena de la Localidad de Suba*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 4 y 5. *Vista de la dilatación entre la columna afectada y el muro del costado sur del Edificio Laureles de Pasadena ubicado en la Calle 107 No. 52-49 del Sector Catastral Pasadena de la Localidad de Suba. Se observa que el resto de elementos estructurales no presentan afectaciones.*

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención a los radicados IDIGER No. 2015ER6818 y 2015ER6841 del 21/04/2015

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Propiedad Horizontal	Calle 107 No. 52-49 Sector Catastral Pasadena Localidad de Suba	160	120	40	Fisura en **una** de las columnas intermedias del sótano, situación que no compromete en la actualidad la estabilidad y habitabilidad en general del Edificio ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

P: Población **A: Adultos** **M: Menores**

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUÁL?	NINGUNA

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- Aparición de nuevas lesiones o avance de las existentes, debido a los procesos normales de asentamiento de las torres y/o ante la acción de cargas dinámicas tipo sismo.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al Edificio Laureles de Pasadena emplazado en la Calle 107 No. 52-49 del Sector Catastral Pasadena de la Localidad de Suba.

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las Torres que componen el Edificio Laureles de Pasadena ubicado en la Calle 107 No. 52-49 del Sector Catastral Pasadena de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por las lesiones menores evidenciadas en una de las columnas, relacionadas con la presencia de fisura y dilatación con el muro perimetral.

- Sin embargo, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) el Edificio Laureles de Pasadena ubicado en la Calle 107 No. 52-49 del Sector Catastral Pasadena de la Localidad de Suba, puede presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible asegurar.

11. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Dado que las afectaciones se presenta en predios privados, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, está impedido para intervenir; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables de la Construcción del Edificio Laureles de Pasadena o por los administradores y/o propietarios del Edificio Laureles de Pasadena ubicado en la Calle 107 No. 52-49 del Sector Catastral Pasadena de la Localidad de Suba.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES

- A los responsables, administradores y/o propietarios de las viviendas emplazadas en la Calle 107 No. 52-49 del Sector Catastral Pasadena de la Localidad de Suba, realizar los estudios estructurales que se consideren pertinentes, con el fin de verificar si debido a la lesión en la columna referenciada, pudo haberse ocasionado alguna redistribución de esfuerzos a los demás elementos estructurales, para así establecer si se hace necesario realizar un reforzamiento a la columna o a la estructura en general.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A los responsables, administradores y/o propietarios de las viviendas emplazadas en la Calle 107 No. 52-49 del Sector Catastral Pasadena de la Localidad de Suba, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

13. APROBACIONES

13.1 Elaboró
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
Profesional Especializado Código 222 Grado 23 *Coordinación de Asistencia Técnica*
13.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co